

Criminalizan a las mujeres incluso por aborto espontáneo: legisladoras

## **MÉXICO - Mantiene gobierno de Guanajuato actitud "misógina"**

Anayeli García Martínez, enviada, Cimaconoticias

Jueves 5 de agosto de 2010, puesto en línea por [CIMAC](#)

3 de agosto de 2010, México, DF - [Cimaconoticias](#) - Alberto Chao Gonzáles, secretario del Procurador de Justicia de Guanajuato, negó que en esta entidad existan mujeres en prisión por abortar y "exhortó" a las diputadas federal y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Leticia Quezada y Claudia Elena Aguilar, respectivamente, acudir al congreso estatal para inconformarse, "pues es ahí donde se hacen las leyes".

Lo anterior, durante la visita que hoy hicieron las legisladoras a esta entidad, para entrevistarse con el procurador Carlos Zamarripa Aguirre, quien "no las pudo recibir" y en su representación, envió a su secretario particular, Alberto Chao González.

Durante el encuentro de éste y otros funcionarios de la Procuraduría con las legisladoras, Chao González dijo "que no sabían nada de eso" e informó que las seis mujeres que actualmente permanecen en la cárcel, no están acusadas de aborto, sino de homicidio en razón de parentesco.

El funcionario dijo a las legisladoras que en todo caso, si estaban interesadas en ayudarlas, que interpusieran amparos.

En la comisión recibida por los funcionarios, también participó Rosalía Cruz Sánchez, coordinadora de las "Las Libres", organización estatal defensora de los derechos de las mujeres.

La activista dijo a Cimaconoticias que desde hace dos años comenzaron a investigar si existían mujeres en prisión por el delito de aborto, y lo que encontraron es que eran 160 mujeres acusadas del delito de homicidio en razón de parentesco, con penas de 25 a 30 años de cárcel.

La activista precisó que de ellas, 130 purgan sus penas en libertad, mientras que siete (de las 160) permanecían en la cárcel, una de ellas fue liberada el mes pasado, tras la presión de las organizaciones civiles, por lo que restan seis en prisión.

### **"No hay interés"**

Después de la breve reunión, ambas diputadas realizaron un acto simbólico frente a las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato (PGJEG), en donde colocaron una manta en repudio a la legislación local que criminaliza a las mujeres que abortan.

Finalmente enfatizaron que la Procuraduría estatal se deslindó de los casos porque estos "son consecuencia de la legislación", es decir, dijeron que en todo caso acudieran con el Congreso estatal, "quien hace las leyes". Leticia Quezada dijo que hoy por la tarde se reuniría con el ombudsman estatal para ver la posibilidad de visitar a las mujeres reclusas.

Además agregó que mañana ella, junto con otras diputadas federales presentarán un punto de acuerdo ante la Cámara de Diputados, para que se legisle a favor de los derechos de las mujeres en esta entidad y buscarán una reunión con el secretario de salud estatal para evitar que sean los médicos quienes sigan denunciando a las mujeres.

## **“Estado misógino”**

A decir de la diputada Quezada Contreras, el gobernador del Estado y el procurador mantienen una actitud “misógina” porque criminalizan a mujeres que en varios casos fueron víctimas de violación sexual y que no querían abortar pero que tuvieron un aborto espontáneo.

La legisladora también enfatizó que al mantener a las mujeres presas o en “libertad bajo caución” se están violando tratados internacionales en materia de derechos humanos.

Cabe recordar que organismos internacionales ya se han pronunciado en contra de legislaciones como ésta, Human Rights Watch, en su informe “México: Víctimas por partida doble” instó al Congreso federal, a promulgar leyes que aseguren el acceso de las mujeres a abortos voluntarios, seguros y gratuitos, luego de cualquier forma de violación o incesto.

---

<http://www.cimacnoticias.com/site/10080308-Mantiene-gobierno-d.43520.0.html>